GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

Acción Socioeducativa en drogodependencias

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 30/06/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social	Acción socioeducativa en drogodependencias	3º	5º	6	Optativa

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Dr. D. Juan A. Vera Casares	Dpto. PEDAGOGIA, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho: 304. Correo electrónico: javera@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Lunes de 11:30 a 13:30 h Martes de 17:00 a 19:00 h Miércoles de 11:00 a 13:00 h
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Educación Social	Ed. Infantil / Ed. Primaria / Doble Grado Ed. Primaria y CAFD.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; factores de vulnerabilidad y factores de protección. Fundamentos Pedagógicos

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias. Dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en diversos campos de acción.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

COMPETENCIAS GENERALES:
CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIASESPECÍFICAS:
- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas del fenómeno y problemática de las drogodependencias, que desde perspectivas pedagógicas sustentan los procesos socioeducativos.
- Analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural de las drogodependencias con el fin de facilitar la comprensión de la complejidad socioeducativa y la promoción de la acción.
- Conocer diferentes recursos, así como elaborar programas y proyectos educativos de prevención en drogodependencias acorde al contexto y la persona en los distintos niveles y ámbitos de actuación.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la fundamentación teórica y las investigaciones sobre el fenómeno de las drogodependencias desde una perspectiva social-cultural y educativa.
- Analizar la relación existente entre las representaciones sociales, las motivaciones, los factores de influencia, la cultura del colectivo objeto de análisis (menores en riesgo y jóvenes), etc. y el contacto con las drogas.

- Aplicar los diversos modelos y programas de intervención en los distintos niveles de prevención y sus correspondientes políticas educativas y campos de actuación de pedagogía social.
- Analizar y estudiar las diferentes problemáticas socioeducativas en relación a las drogodependencias, en especial los menores en riesgo y los jóvenes, así como de proponer alternativas educativas a través de trabajo en pequeños grupos tanto en clase como fuera de ella.
- Elaborar un trabajo socioeducativo por escrito y presentarlo en la clase de acuerdo a los criterios profesionales que se exigen en la vida real.
- Colaborar y participar solidariamente en clase, el resto de estudiantes y con especial interés respecto al equipo con quienes se realiza el trabajo socioeducativo.
- Aplicar con cualidad rigurosa y objetiva en el estudio, análisis y valoración de los hechos y contextos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1.-- Educación Social y consumo de drogas
1.1 Educación y drogas: una relación inversa.
1.2 Desadaptación, marginación y drogas.
1.3 Delincuencia y drogas: relación compleja

2. -- Hacia un modelo socioeducativo de intervención.
2.1 Elementos para un modelo socioeducativo.
2.2 Niveles de intervención educativa: de la prevención al tratamiento y la reinserción social.
2.3 Hacia una educación integral e integradora.

3.-- La Educación Social como respuesta.
3.1 La drogodependencia es un problema socioeducativo.
3.2 Pautas básicas de intervención socioeducativa.
3.3 La comunidad como agente y marco de intervención educativa.

4.-- Campos de intervención socioeducativa: instituciones educativas.
4.1 La familia como protagonista de la educación sobre drogas.
4.2 La Escuela como comunidad educativa.
4.3 Servicios terapéuticos y de reinserción social.

5.-- Campos de intervención socioeducativa: la comunidad.
5.1 La calle, los jóvenes y el tiempo libre.
5.2 La intervención educativa en centros de trabajo.
5.3 Servicios sanitarios y sociales.

Seminarios Prácticos:

1- Modelos de acción socioeducativa en drogodependencias en Melilla.

2 - Roles profesionales en la intervención socioeducativa en drogodependencias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Añaños Bedriñana, F. (2005). Representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas (alcohol, tabaco, cannabis) y su influencia en el consumo. Madrid: Dykinson

- Añaños Bedriñana, F. y Bedmar, M. (2008). Los amigos: espacio educativo, implicaciones y poder. Revista de Investigación Educativa (RIE) , Vol. 26, Nº 2, segundo semestre de 2008, 371-384

- Asociación Proyecto Hombre. (2004). Desafíos y avances en la prevención y el tratamiento de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del Interior/DGPNSD

- Calafat, A. y otros (1985). Tú decides. Programa de Educación sobre drogas. Palma de Mallorca. Servei d' informació y prevenció de l' abus de drogues

- Camacho, A.; Castillo, A. y Monge, I. (2000). Prospectiva y realidad de la incorporación social sobre drogodependencias en Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía/Comisionado para la droga

- Comas, D. (Dir.); Aguinaga, J. Orizo, F.; Espinosa, A. y Ochaíta, E. (2003). Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos. Madrid: FAD/INJUVE

- Pantoja Vargas, L. y Añaños Bedriñana, F. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 17, 109-122.

- **Soriano, A. (2003). Jóvenes y drogas. Madrid: San Pablo**

- Stockley, D. y Kolektiboa, E. (1997). Drogas: Guía ilustrada para agentes de policía. Bilbao: Centro de Recursos Comunitarios

- Vega, A. (coord.) (2002). Drogas. Qué política para qué prevención. Donosita: Gakoa Liburuak

- **Vega Fuentes, A. (1993). La acción social ante las drogas. Propuestas de intervención socioeducativas. Madrid: Narcea.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abeijón, J.A. y Pantoja, L. (2002). Las comunidades terapeúticas: pasado, presente y futuro. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.

- Añaños Bedriñana, F. (2012). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. Convergencia.

Revista de Ciencias Sociales, Vol.19, Nº 59, mayo-agosto de 2012, 13-41

- Añaños Bedriñana, F. (Dir.); Añaños, K.; Arroyo, S.; y Añaños, C. (2010). Realidades y representaciones sociales de las niñas y los niños de la calle de Perú. Revista Española de Drogodependencias, Vol. 35, Nº 2, 182-194.

- Añaños Bedriñana, F. (2001). Prevención de las drogas en los jóvenes ¿qué prevención? ¿qué drogas? ¿qué jóvenes? Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Añaños Bedriñana, F. (2007). Education for health: attributions and incidents of substances. Journal of Science Education, Vol. 8, Nº 2, 103-107.

- Añaños Bedriñana, F.; Montero García, I. y Bedmar Moreno, M. (2007). Algunas consideraciones sobre el contexto educativo familiar: influencias respecto a las drogas. Revista de Educación de la Universidad de Granada, Vol. 20, Nº 1, 93-105.

- Añaños Bedriñana, F. (2007). Datos y el alcohol. Padres y maestros, 305, 7-11.

- Añaños Bedriñana, F. (2006). La educación Social y las drogodependencias: Algunas explicaciones de los porqués del contacto. REXE (Revista de estudios y experiencias en educación), Vol. 5, Nº 9, 119-134.

- Añaños Bedriñana, F. (Coord.) (2010). Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto. Barcelona: Gedisa Editorial, Colección Educación Social

- Asecedi (2009). Nuevas capacidades. La atención sociosanitaria en los centros de día. Castellón: Asecedi

- Becoña Iglesias, E. y Cortés Tomás, M. (coords.) (2007). Guía clínica de intervención psicológica en adicciones. Valencia: Socidrogalcohol

- Calafat Far, Amador; Montserrat Juan Jerez; Elisardo Becoña Iglesias y Cesáreo Fernández Gómez (2007). Mediadores recreativos y drogas: nueva área para la prevención. Valencia: IREFREA
- Del Pozo Serrano, F.; Añaños Bedriñana, F.; Mavrou, I. y; Sevilla, D. (Coords.) (2010). Educación, Salud y drogodependencias. Enfoques, programas y experiencias en ámbitos de exclusión. Madrid: PRODRUG Multimedia, S.L.

- FAD (2005). Ser adolescente hoy. Libro de ponencias. Madrid: FAD

- FAD (1999). Los docentes españoles y la prevención del consumo de drogas. Madrid: FAD

- FAD (2001). Valores sociales y drogas. Madrid: FAD

-Font-Mayolas, S.; Gras, M. y Planes, M. (2010). Programas preventivos de las drogodependencias. Guía de evaluación. Barcelona: Diputación de Barcelona

- Fundación Luís Vives (2005). Manual de Ayuda para la Formulación de Proyectos Sociales. Madrid: Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales / Fondo Social Europeo

-Gómez Gómez, Olga y Javier Martín Nieto (2012). Estudio de las campañas de prevención de drogas desde la

perspectiva de género. Madrid: UNAD

- Megías Valenzuela, E. (coord.); Elzo, J.; Megías, S.; Méndez, S.; Navarro, F. y Rodríguez, E. (2002). Hijos y padres: comunicación y conflictos. Madrid: FAD

- Ortiz Escobar, A. (1993). Los niños drogadictos. Qué ven, sienten y oyen cuando se drogan. México D.F.: Pax México
- Pantoja Vargas, L. y Añaños-Bedriñana, F. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, Nº 17, 109-122

- Pantoja, L.(2005). Los menores vulnerables y su relación con las drogas. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.

- Perea Arias, Oscar (2011). Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.

- Rodríguez, E.; Megías, I. y Sánchez, E. (2002). Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para tiempos de trabajo y de ocio. Madrid: FAD

- Sociedad Española de Toxicomanías (2003). Manual SET de alcoholismo. Madrid: Editorial médica panamericana/Ministerio del Interior.

- Vielva, I.; Pantoja, L. y Abeijón, J.A. (2001). Las familias y sus adolescentes ante las drogas. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.

- WHO (2006). International Statical Classification of Diseases and Related Health Problems, 10th revision, version for 2007. Recuperado en http:/www.who.int/classifications/apps/icd/icd10online/

Otras Fuentes:

- Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.
- Revista de Educación. Universidad de Granada.
- Revista Teoría de la Educación. Ed. Universidad de Salamanca

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: www.faedumel.es
- Página web del profesor: www.ugr.es/local/javera
- Página web de Grupo de Investigación: http://www.ugr.es/~vees/
- Fundación de ayuda contra la drogadicción (2004) http://www.fad.es
- Plan Nacional sobre Drogas http://www.ulises.mir.es/pnd/
- Observatorio Español sobre Drogas http://www.ulises.mir.es/pnd/observa/index.htm
- http://www.solocannabis.com
- Red iberoamericana de ONG que trabaja en drogas: http://www.riod.org

- Proyecto hombre: http://www.proyectohombre.es
- Directorio de Recursos en Internet sobre drogodependencias y adicciones: http://www.lasdrogas.info
- UNAD, Unión de asociaciones y entidades de atención a drogodependientes: http://www.unad.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.
- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica relacionados con el programa de la materia propuesto.
- Tutorías personalizadas que resuelvan y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante, en su caso.
- Análisis y valoración crítica de textos pedagógicos.
- Asistencia a Seminarios y trabajos escritos sobre los mismos.
- Análisis de documentales educativos significativos.
- Confección de un portfolio de la asignatura con las tareas prescritas de índole teórico-prácticas.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios de evaluación
EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
* Será criterio evaluable e influyente la **corrección lingüística oral y escrita**. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

Instrumentos.
EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

En **Escenario A**, se combinarán registros presenciales y telemáticos y en **Escenario B**, deberán ser realizados on line mediante la plataforma PRADO y otros mencionados posteriormente de teletrabajo

La calificación global de la **evaluación continua**, coincidirá con la **convocatoria ordinaria** y responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para ello el aluno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

_ Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
_ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
_ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.
La calificación de esta modalidad evaluativa, atenderá a los siguientes criterios:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito
  en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

Evaluación por incidencias

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:
 Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
 Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
 Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o

titulaciones.
 En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
 Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.
La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia.

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por si misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en http://faedumel.ugr.es/).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). Consistirá en:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (artículo 11).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve u objetivas, en base a la totalidad del temario descrito
  en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 11:30 a 13:30 h Martes de 17:00 a 19:00 h Miércoles de 11:00 a 13:00 h	Presencial en sede departamental Correo electónico: javera@ugr.es Google,meet Whassap / Jit.si / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según evolución del COVID-19, disponibilidad de espacios en Campus y orientaciones sanitarias, se llevarán a cabo algunas acciones formativas de manera presencial en aula y otras de manera virtual, con ayuda tecnológica preferentemente de PRADO y plataforma go.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global de la **evaluación continua**, coincidirá con la **convocatoria ordinaria** y responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para ello el aluno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

_ Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
_ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
_ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%

Evaluación Única Final

La calificación de esta modalidad evaluativa, atenderá a los siguientes criterios:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito
  en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

-

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 11:30 a 13:30 h Martes de 17:00 a 19:00 h Miércoles de 11:00 a 13:00 h	Correo electónico: javera@ugr.es Google,meet Whassap / Jit.si / Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los primeros días de docencia online se dedicarán a:

- Impartir primeros consejos y solucionar problemas que se puedan plantear durante este periodo no presencial.
- Asegurar que todos los alumnos se han creado la cuenta go.ugr.es para compartir con el profesor archivos del almacenamiento Drive y demás elementos de plataforma virtual.
- Asegurar que todos los alumnos pueden conectarse y que cuentan con internet, ordenador o tablet. En caso contario informar de la ayuda que ofrece la universidad.
- Conocimiento y utilidades que nos ofrece la plataforma Prado, practicando diferentes tareas o actividades que vamos a realizar con el fin de que el alumno/a se familiarice con ella y sepa utilizarla.
- Información a los alumnos/as de la organización espacio-temporal del estudio durante esta docencia virtual (información académica, sesiones, foro, tareas…)
- Se dejará en reprografía del Campus todo el material básico de la asignatura para que todos los estudiantes pueden acceder a él.

Transcurrido ese periodo de adaptación a las clases no presenciales (teóricas o prácticas) se comenzará con el desarrollo de las mismas:

- Realización de videoconferencias con presentaciones del tema, manteniendo comunicación interactiva con los alumnos para resolver dudas. Se les orientará sobre los aspectos fundamentales que deben saber.
- Grabaciones en vídeo de sesiones teóricas con presentaciones. Este material lo compartirá el profesor a través del almacenamiento en Google Drive.
- En la presentación de los temas se estructurará el contenido, incluyendo las ideas claves de manera resaltada.
- Los trabajos serán a través de la plataforma PRADO. Todos tendrán un guión en la descripción de la tarea sobre el modo y condiciones de realización: tipo de actividad (comentario de texto, reflexiones sobre un tema, trabajo de búsqueda temática…) el tiempo con el que cuentan, extensión, Turnitin, tarea normal o en línea, cuestionario, etc.
- La entrega de trabajos, memorias y tareas individuales o grupales, se realizarán con generación automática de un informe de plagio (usando el servicio turnitin que ofrece PRADO) con la posibilidad de retroalimentar con comentarios a los estudiantes por parte del profesor.
- Se realizarán trabajos individuales y grupales. Los grupales se expondrán de manera síncrona, durante las videoconferencias al profesor y al resto de estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global de la **evaluación continua**, coincidirá con la **convocatoria ordinaria** y responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Para ello el alumno deberá haber asistido al menos un 80 % de las sesiones formativas. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebas evaluativas escritas/orales desarrolladas durante las clases: 70%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos que no hayan superado la evaluación continua que se corresponde con la convocatoria ordinaria, deberán examinarse en la **convocatoria extraordinaria**. El porcentaje no varía. Se realizará una prueba donde se contemple la parte teórica y práctica o aquella que no haya superado en la evaluación continua (ordinaria).

- Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%

Evaluación Única Final

La calificación de esta modalidad evaluativa, atenderá a los siguientes criterios:

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición individual sobre cuestiones acerca del programa de la materia (20 %)
- Valoración de Portafolios con las tareas asignadas, presentado por escrito (10 %)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)
www.ugr.es/local/javera www.ugr.es/ www.faedumel.es